



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 399

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), para que conforme a sus planes de trabajo, ejecute y/o coordine de manera inmediata los trabajos de bacheo para el mes diciembre debido a la alta afluencia vehicular; de la misma manera, programe para los primeros meses del próximo año 2026 las acciones para el mantenimiento integral de la cinta asfáltica de la carretera federal 175, en el tramo comprendido entre Ixtlán de Juárez y San Juan Bautista Tuxtepec Oaxaca. Lo anterior, en virtud de que dicho tramo forma parte de una vía de comunicación estratégica para el transporte de personas y mercancías, constituyendo un corredor regional que comunica a diversas comunidades Zapotecas y Chinantecas; así como a múltiples municipios cuyo desarrollo económico y social depende de la adecuada conservación de esta infraestructura federal.

TRANSITORIOS:

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. Comuníquese a la Secretaría a la que hace alusión el presente Acuerdo, para los efectos legales correspondientes.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 399

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San
Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 25 de noviembre de 2025.

DIP. EVA DIEGO CRUZ
PRESIDENTA

DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ
VICEPRESIDENTE

DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
SECRETARIA

DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA
SECRETARIA

DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
SECRETARIO